



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.

Disciplina, Vocación y Carácter.

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CESMET, APROBANDO LA ADQUISICION DE (4,800 TICKETS DE COMBUSTIBLE, 2000 DE 1000.00 Y 2800 DE 500.00), LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LOS VEHICULOS Y LA PLANTA ELECTRICA DE ESTE CESMET, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2019.

Referencia: No. CESMET-CCC-CP-2019-0003.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día diecisiete (17) de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Comparación de Precios No. CESMET-CCC-CP-2019-0003, para la Adquisición (4,800 TICKETS DE COMBUSTIBLE, 2,000 DE 1,000.00 y 2,800 de 500.00), los cuales serán utilizados en los Vehículos y la planta eléctrica de este CESMET.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el día diecisiete (17) de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), Aperturó el Proceso de Comparación de Precio No. CESMET-CCC-CP-2019-0003, en el cual solo se inscribieron tres (03) empresas: ESTACION DE SERVICIOS DOÑA CATALINA CABRAL, SRL., ESTACION DE SERVICIOS MULTIPLES ON THE BOULEVARD, SRL. Y SUNI PETROLEUM, SRL, dándose cuenta por el Portal Electrónico de la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública y por la página web de este Cuerpo especializado (CESMET).

CONSIDERANDO TERCERO: Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por los oferentes, El Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), en fecha Veinticinco (25) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- **ESTACION DE SERVICIOS DOÑA CATALINA CABRAL, SRL.**

CONSIDERANDO CUATRO: Que mediante un Acto de Adjudicación de fecha Veinticinco (25) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019). El Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), Aprobó la Adquisición de (4,800 TICKETS DE COMBUSTIBLE, 2,000 de 1,000.00 y 2,800 de 500.00), mediante el Procedimiento de Comparación de Precios No. CESMET-CCC-CP-2019-0003, donde presento la Empresa adjudicada su mejor propuesta en lo que respecta al precio, buen servicio y puntualidad a la hora de la entrega.

Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el aspecto económico como en las especificaciones técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.